

04/03/2015

Condenan a cuatro años de cárcel a sujeto que abusó de su nieta

A cuatro años de cárcel fue condenado el sujeto acusado por la Fiscalía Centro Norte de abusar de su nieta menor de edad.

La resolución la adoptó la Corte de Apelaciones de Santiago al confirmar la sentencia de primera instancia que decretó el cumplimiento efectivo de la pena del imputado J.V.P.

De acuerdo con la investigación de la fiscal Lorena Barudi, los hechos quedaron al descubierto luego que la madre de la niña encontró un cuaderno en que la menor relataba que su abuelo le había tocado sus partes íntimas.

Tras escuchar los argumentos expuestos en la audiencia por la abogada de la Unidad de Corte paula Falcón, los ministros confirmaron la resolución de primera instancia, manteniendo la condena de cuatro años de presidio efectivo para el acusado.



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369